

Gobierno prioriza la salud laboral de los docentes con la vinculación de 561 equipos en territorio

- *Consejo Directivo del FOMAG aprueba \$129 mil millones de inversión para prevenir riesgos en salud laboral y proteger a 330 mil docentes del país*

(Bogotá D. C. 14 de agosto de 2025) El Gobierno Nacional, a través de la Fiduprevisora y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG), fortalece el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del modelo de Atención Primaria en Salud (APS) mediante la contratación de 561 Equipos de Cuidado Integral en Salud (ECIS). Esta estrategia, avalada por el Consejo Directivo del FOMAG, implica una inversión de \$129.529 millones de pesos y beneficiará a más de 330.000 docentes en sus lugares de trabajo.

Atención preventiva para cuidar la salud en el aula

Con esta decisión, el Gobierno reafirma su compromiso con un modelo de salud centrado en la prevención de riesgos laborales, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y, en especial, la protección de la salud mental del profesorado.

Los ECIS laborales estarán enfocados en detectar y gestionar riesgos en los entornos escolares, promoviendo ambientes laborales seguros y saludables.

Enfermedades más comunes: salud mental, voz y manos en riesgo

Las patologías más frecuentes entre el magisterio colombiano son la ansiedad, la depresión, el síndrome del túnel del carpo y los trastornos de la voz. Estos males no solo afectan la calidad de vida de los docentes, sino que son la principal causa de pensión por invalidez y generan un alto número de incapacidades médicas, con el consecuente impacto en la garantía del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.

2.000 profesionales reforzarán la salud de los maestros

Los 561 equipos estarán integrados por más de 2.700 expertos en la prevención de riesgos laborales, entre auxiliares de enfermería, tecnólogos, profesionales y especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que operarán a través de 70 IPS, tanto públicas como privadas, en todo el país.

Esta estrategia llegará a los 7.000 establecimientos educativos del país que cumplan con los estándares mínimos de SST establecidos por la Resolución 0312 de 2019, y así dinamizar la participación de las comunidades educativas mediante los Comités Paritarios y vigías escolares de SST.

Una decisión del Consejo Directivo del FOMAG

La recomendación fue adoptada por el Consejo Directivo del FOMAG, presidido por el ministro de Educación, Daniel Rojas, con la participación del ministro del Trabajo, Antonio Sanguino; el ministro de Hacienda, Germán Ávila, y los representantes de Fecode, Cristian Rey y Georgina Arroyo.

"Se garantiza el derecho a la salud de nuestros maestros": Aldo Cadena

El vicepresidente del FOMAG, Aldo Cadena, celebró la decisión y destacó: *"La implementación de políticas públicas en salud laboral, desde las secretarías de educación, traza el camino hacia condiciones dignas de trabajo y protege el derecho fundamental a la salud de nuestros maestros. Con esta decisión, se hace realidad lo dispuesto en el Acuerdo 03 de 2024 del nuevo modelo de salud del magisterio colombiano".*

Recomendación del Ministerio del Trabajo

El ministro del Trabajo, Antonio Sanguino, propuso la realización de un encuentro nacional con participación de la OIT, que convoque a secretarías de educación, representantes sindicales, miembros de los Comités Paritarios y prestadores de salud, con el objetivo de articular acciones, intercambiar buenas prácticas y coordinar la implementación y seguimiento de los ECIS en las regiones. Este encuentro buscará también fortalecer las capacidades locales para la prevención de riesgos laborales, la promoción de la salud mental y la correcta aplicación del nuevo tarifario, en cumplimiento del decreto 1655 de 2015.